

**INFORME DE SUPERVISION No. 05**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES**  
**PS-003-2026**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| FECHA DEL INFORME     | 02 DE JUNIO DE 2026  |
| LUGAR DE EJECUCIÓN    | LA MESA – CUNDINAMARCA   |
| VALOR DEL CONTRATO    | VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS<br>M/CTE (\$24'600.000.00) |
| SUPERVISOR            | SECRETARIA EJECUTIVA – DISNEY ERNESTINA<br>BARBOSA                     |
| DURACION DEL CONTRATO | SEIS (06) MESES  |

El presente documento corresponde al **QUINTO INFORME DE SUPERVISIÓN** realizado al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-003-2026**, celebrado entre el **CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA – CUNDINAMARCA** y **DUVAN DAIRO MARTINEZ CAMACHO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.064.594 La Mesa** y portador del **N.I.T. 79064594-5**, el cual busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **01 AL 31 DE MAYO DE 2026**.

**II. OBJETO DEL CONTRATO**

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y EN MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA”

**III. IDENTIFICACION DEL CONTRATO**

| DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO |                         |            |                     |
|---------------------------------|-------------------------|------------|---------------------|
| NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN          | N.I.T.     | REPRESENTANTE LEGAL |
| DUVAN DAIRO<br>MARTNEZ CAMACHO  | C.C. 79.064.594 La Mesa | 79064594-5 | N/A                 |

| ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES |                 |                      |                     |                      |               |
|------------------------------------|-----------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------|
| VALOR CONTRACTUAL                  | PLAZO           | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FECHA DE INICIACIÓN | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO ACTUAL |
| \$24.600.000,00                    | SEIS (06) MESES | 28 DE ENERO DE 2026  | 30 DE ENERO DE 2026 | 28 DE JULIO DE 2026  | EN EJECUCION  |

| SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL |    |    |           |                       |
|---|----|----|-----------|-----------------------|
| DOCUMENTACIÓN                             | SI | NO | NO APLICA | OBSERVACIONES         |
| Supervisión                               | X  |    |           |                       |
| Revisión y aprobación de pólizas          | X  |    |           |                       |
| Acta de Inicio                            | X  |    |           |                       |
| Tiene informes de supervisión             | X  |    |           |                       |
| Acta de liquidación del Contrato          |    | X  |           | Contrato en ejecución |
| Informe final de la Supervisión           |    | X  |           | Contrato en ejecución |

| ASPECTOS FINANCIEROS    |                         |             |
|-------------------------|-------------------------|-------------|
| FUENTES DE FINANCIACIÓN | VALOR                   | PORCENTAJE  |
| RECURSOS PROPIOS ICLD   | \$ 24.600.000,00        | 100%        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>\$ 24.600.000,00</b> | <b>100%</b> |

#### IV. ANÁLISIS FINANCIERO

| FORMA DE PAGO           | VALOR         | FECHA       | No. COMPROBANTE EGRESO |
|-------------------------|---------------|-------------|------------------------|
| Primer pago parcial     | \$ 273.333    | 30 DE MARZO | 202600424              |
| Segundo pago parcial    | \$ 4.100.000  | 30 DE MARZO | 202600425              |
| Tercer pago parcial     | \$ 4.100.000  | 13 DE ABRIL | 202600591              |
| Cuarto pago parcias     | \$ 4.100.000  | 20 de mayo  | 202601010              |
| Quinto pago parcias     | \$ 4.100.000  | EN TRAMITE  |                        |
| Valor pagado a la fecha | \$ 12.533.333 |             |                        |
| Valor pendiente de pago | \$ 12.026.667 |             |                        |

#### V. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato; se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

**Obligación específica No. 1**

Dirigir los procesos de grabación y transmisión en directo a través de Facebook y YouTube del Concejo Municipal las sesiones del (comisiones, plenarias y sesiones especiales).

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO  | EVIDENCIAS                        |
|---|-----------------------------------|
| En esta actividad el contratista realizo 37 transmisión en directo, 25 sesiones de plenaria y 12 comisiones por la red social de Facebook y YouTube | Link de transmisiones<br>Folios 1 |

**Obligación específica No. 2**

Grabar, realizar, y editar videos reels de difusión para todas las plataformas digitales: previos apertura de sesiones ordinarias y extraordinarias, inicio de estudio de proyectos de acuerdo, Invitaciones a la comunidad a participar en sesiones del concejo municipal.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO | EVIDENCIAS |
|--|------------|
| Actividad no programada                                      |            |

**Obligación específica No. 3**

Diseño de piezas publicitarias informativas e invitaciones a la comunidad a sesiones plenarias, comisiones, días conmemorativos municipales, departamentales y nacionales.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO   | EVIDENCIAS                                    |
|--|---|
| El contratista Realizo piezas publicitarias invitando a comisiones y sesiones de los controles políticos y proyectos en estudio "políticas publicas" | Pantallazos, piezas publicitarias<br>Folios 2 |

**Obligación específica No. 4**

Grabar, realizar, y editar videos reels de difusión para procesos de rendición de cuentas y actos administrativos del Concejo.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO | EVIDENCIAS |
|--|------------|
| Actividad no programada                                      |            |

**Obligación específica No. 5**

Tomar y publicar fotografías en eventos institucionales en donde participe del concejo para material promocional y divulgativo del Concejo Municipal de La Mesa a través de sus plataformas digitales.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO   | EVIDENCIAS                                    |
|--|---|
| El contratista Para el cumplimiento de esta obligación realizo la toma fotografías en el inicio y clausura de las sesiones ordinarias y demás actividades, publicada en Facebook y la página web del concejo municipal | Pantallazo y registro fotográfico<br>Folios 2 |

**Obligación específica No. 6**

Coordinar un consejo trimestral para la redacción de los proyectos audiovisuales del concejo dirigidos por la Secretaria del Concejo, en los cuales se dictan las diferentes promociones, videos o publicaciones a realizar dentro del desarrollo de la actividad de comunicación a la ciudadanía.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO | EVIDENCIAS |
|--|------------|
| Actividad no programada                                      |            |

**Obligación específica No. 7**

Contar con apoyo tecnológico propio para el desarrollo de su actividad, no obstante, puede hacer uso de los equipos y elementos que actualmente tiene el concejo y que considere necesarios para el cumplimiento de su labor y configuración y mantenimiento de la red de sonido de la plenaria para cada transmisión.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO  | EVIDENCIAS                         |
|---|------------------------------------|
| El contratista para la ejecución de esta obligación, suministro en calidad de préstamos los siguientes Equipos técnicos:<br>Una cámara de video profesional,<br>Un celular de alta gama,<br>Trípodes<br>Computador portátil<br>Software especializado en transmisión en vivo<br>Adaptadores | Registro fotográfico<br>Folios 1 ✓ |

|   |  |
|---|--|
| <p>Cableado especializado para conexión de los diferentes equipos tecnológicos necesarios para transmitir y compartir los informes digitales presentados por los invitados o citados a las sesiones plenarias y/o trabajo de campo.</p> |  |
|---|--|

**Obligación específica No. 8**

Elaborar y publicar una noticia informativa y clara dirigida a la comunidad por cada sesión ordinaria, extraordinaria o de comisión, en la que se informe de manera sintética lo tratado, para su publicación en la página oficial y en el perfil de Facebook del Concejo Municipal solicitadas por el Presidente y/o Supervisor del contrato.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO   | EVIDENCIAS                         |
|--|------------------------------------|
| El contratista realizo diferentes noticias publicitarias, invitando a la comunidad a las diferentes sesiones y comisiones de igual forma a los eventos realizados por el concejo | Pantallazos red social<br>Folios 2 |

**Obligación específica No. 9**

Coordinación y transmisión de la actividad Lúdica "CONCEJALITO POR UN DÍA"

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO | EVIDENCIAS |
|--|------------|
| Actividad no programada                                      |            |

**Obligación específica No. 10**

Actualización y administración de la sección de noticias de la página web institucional del Concejo Municipal de La Mesa, mediante la publicación periódica de contenidos informativos relacionados con las actividades misionales de la Corporación, tales como sesiones plenarias, comisiones, controles políticos, acuerdos aprobados y demás actuaciones y eventos institucionales desarrollados durante el primer y segundo semestre de la vigencia contractual.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO             | EVIDENCIAS             |
|--|------------------------|
| El contratista realizo las respectivas actualizaciones, de la página web | Pantallazo<br>Folios 1 |

**Obligación específica No. 11**

Entregar mensualmente toda la evidencia digital del trabajo audiovisual (poster, grabaciones en audio y video de sesiones plenaria y comisiones, reels, fotografias) realizado por el contratista.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO   | EVIDENCIAS   |
|--|--|
| Para el cumplimiento de esta obligación el contratista realizo entrega de material fotográfico y en CD | Ver evidencia en el CD entregado a la secretaria del concejo |

**Obligación específica No. 12**

El CONTRATISTA deberá presentar oportunamente, con periodicidad mensual y/o cuando el /la Supervisor/a del contrato lo considere conveniente o lo requiera, los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas en los asuntos a su cargo, con los datos que le sean solicitados y anexando los soportes documentales del caso, dando cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO | EVIDENCIAS |
|--|------------|
| Actividad no programada.                                     |            |

**Obligación específica No. 13**

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo.

| DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO  | EVIDENCIAS |
|---|------------|
| El contratista para esta obligación realizo adecuación y mantenimiento de micrófonos y cableado del recinto |            |

**VI. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

**VII. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

No se presentan observaciones, ni recomendaciones para el presente periodo

**VIII. CONCLUSIONES**

La Supervisión concluye que el servicio se está prestando a satisfacción por el contratista, de acuerdo a las especificaciones del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-003-2026** y, se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al **QUINTO PAGO** por valor de CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE. (\$4.100.000.00) de conformidad con el informe de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas para el periodo comprendido entre el 01 AL 31 DE MAYO DE 2026.

  
**DISNEY ERNESTINA BARBOSA**  
Secretaria/Ejecutiva  
Supervisor